



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 11

Jaime Jose Martinez Martin

Presidenta/e de la Comisión

Santiago Díaz Lage

Secretaria/o de la Comisión

Luis Grau Fernández

Vocal de la Comisión

Francisco Sarabia García

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/05/2024 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	FERRÉ RUIZ, JUAN FRANCISCO	19,23
2.º	CARRASCO MARTÍN, JOSÉ LUIS	11,81
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
 Tras haber acordado los criterios específicos mediante comunicación por correo electrónico y por teléfono, la comisión se ha reunido en la fecha que se indica y ha podido resolver sin incidencias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MARTINEZ
 MARTIN JAIME
 JOSE - DNI
 05392848S

Firmado digitalmente por
 MARTINEZ MARTIN JAIME
 JOSE - DNI 05392848S
 Fecha: 2024.05.07
 16:06:10 +02'00'

Fdo.: Jaime Jose Martinez Martin

El/La Secretario/a

DIAZ LAGE
 SANTIAGO

Firmado digitalmente por
 DIAZ LAGE
 SANTIAGO -
 44825727S
 Fecha: 2024.05.07
 14:27:01 +02'00'

Fdo.: Santiago Díaz Lage

El/La Vocal



Firmado digitalmente por
 00800010R LUIS
 GRAU (R:
 V29802410)

Fdo.: Luis Grau Fernández

El/La Vocal

SARABIA GARCIA
 FRANCISCO
 RAMON -
 33352208T

Firmado digitalmente
 por SARABIA GARCIA
 FRANCISCO RAMON -
 33352208T
 Fecha: 2024.05.08
 09:42:20 +02'00'

Fdo.: Francisco Sarabia García

Centro Asociado: MÁLAGA

Plaza Número: 11

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster en Filología hispánica o Literatura española	1 puntos
Otros másteres de Filología o de Teoría de la Literatura y Literatura comparada	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Doctorado en literatura española o Filología hispánica	2 puntos
Doctorado en otras filologías o Teoría de la literatura	1 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada curso impartido por la UNED	0,5 puntos
Por cada curso impartido por otras instituciones	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA...	0,2 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada año de docencia en asignaturas del área de Filología hispánica	1 puntos
Por cada año de docencia en otras áreas	0,5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada año de docencia en asignaturas del área de Filología hispánica	0,5 puntos
Por cada año de docencia en otras áreas	0,25 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada participación en Redes de innovación docente en el marco de la UNED	0,5 puntos
Por cada participación en Redes de Innovación Docente de otras instituciones	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada libro o edición crítica con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	1 puntos
Por cada artículo de revista o capítulo de libro con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	0,5 puntos
Por cada libro, edición crítica, artículo de revista o capítulo de libro con indicios de calidad acreditados, relacionados con otras materias de la Literatura española distintas de la de la tutoría	0,25 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada libro relacionado con la materia de la tutoría	0,5 puntos
Por cada artículo de revista o capítulo de libro relacionado con la materia de la tutoría	0,25 puntos
Por cada libro, edición crítica, artículo de revista o capítulo de libro relacionados con otras materias de la Literatura española distintas de la de la tutoría	0,12 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada libro, artículo de revista o capítulo de libro no relacionado con la Literatura española	0,12 puntos
---	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada año de docencia universitaria en asignaturas del área de Filología hispánica	0,75 puntos
Por cada año de docencia en enseñanza secundaria postobligatoria en asignaturas de Lengua castellana y Literatura (con dedicación a tiempo completo)	0,5 puntos
Por cada año de docencia en otros niveles en centros educativos legalmente reconocidos (con dedicación a tiempo completo)	0,25 puntos

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
---	--------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada título de Grado obtenido en una universidad con metodología de enseñanza a distancia	1,5 puntos
Por cada título de Máster obtenido en una universidad con metodología de enseñanza a distancia	1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por ser profesor universitario con docencia en el área de Literatura española: 0,5 puntos por curso a tiempo completo, hasta 1,5 puntos	1,5 puntos
Por poseer título de Grado o de Máster en Filología hispánica o en Literatura española	1 puntos
Por impartir tutorías en materias del perfil	1,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).

Hasta puntos

C. ASOCIADO: MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 11



Carrera:	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
Departamento:	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA
Asignatura 1:	Literatura Española del Barroco (FB)
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1: 64011171

Código 2:

Código 3:

Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1		CARRASCO MARTÍN, JOSÉ LUIS	Si	1,61	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,20	3,81	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	11,81	
2		FERRÉ RUIZ, JUAN FRANCISCO	Si	1,53	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,20	4,73	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	19,23		
3		ROMÁN RODRÍGUEZ, SERGIO	Si	1,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,40	2,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	2,50	2,50	1,00	1,00	9,05	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			CARRASCO MARTÍN, JOSÉ LUIS	FERRÉ RUIZ, JUAN FRANCISCO	ROMÁN RODRÍGUEZ, SERGIO
2c-1	Máster en Filología hispánica o Literatura española	1	0	0	0
2c-2	Otros másteres de Filología o de Teoría de la Literatura y Literatura comparada	0,5	0	0	0
2d-1	Doctorado en literatura española o Filología hispánica	2	0	2	0
2d-2	Doctorado en otras filologías o Teoría de la literatura	1	0	0	0
2e-1	Por cada curso impartido por la UNED	0,5	1	1	0
2e-2	Por cada curso impartido por otras instituciones	0,25	0,5	0	0
2g-1	MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA...	0,2	0,2	0,2	0,2
3a-1	Por cada año de docencia en asignaturas del área de Filología hispánica	1	0	0	0
3a-2	Por cada año de docencia en otras áreas	0,5	0	0	0
3b-1	Por cada año de docencia en asignaturas del área de Filología hispánica	0,5	0	0	0
3b-2	Por cada año de docencia en otras áreas	0,25	0	0	0
3d-1	Por cada participación en Redes de innovación docente en el marco de la UNED	0,5	0	0	0
3d-2	Por cada participación en Redes de Innovación Docente de otras instituciones	0,25	1	0	0

4a-1	Por cada libro o edición crítica con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	1	0	0	0
4a-2	Por cada artículo de revista o capítulo de libro con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	0,5	0	0	0
4a-3	Por cada libro, edición crítica, artículo de revista o capítulo de libro con indicios de calidad acreditados, relacionados con otras materias de la Literatura española distintas de la de la tutoría	0,25	0	0	0
4b-1	Por cada libro relacionado con la materia de la tutoría	0,5	0	0	0
4b-2	Por cada artículo de revista o capítulo de libro relacionado con la materia de la tutoría	0,25	0	0	0
4b-3	Por cada libro, edición crítica, artículo de revista o capítulo de libro relacionados con otras materias de la Literatura española distintas de la de la tutoría	0,12	0	0	0
4c-1	Por cada libro, artículo de revista o capítulo de libro no relacionado con la Literatura española	0,12	0	0,5	0
5-1	Por cada año de docencia universitaria en asignaturas del área de Filología hispánica	0,75	0	1,5	0
5-2	Por cada año de docencia en enseñanza secundaria postobligatoria en asignaturas de Lengua castellana y Literatura (con dedicación a tiempo completo)	0,5	5	3,5	0,5
5-3	Por cada año de docencia en otros niveles en centros educativos legalmente reconocidos (con dedicación a tiempo completo)	0,25	0	0	2,5
6-1	Por cada título de Grado obtenido en una universidad con metodología de enseñanza a distancia	1,5	0	0	1,5
6-2	Por cada título de Máster obtenido en una universidad con metodología de enseñanza a distancia	1	1	0	1
7-1	Por ser profesor universitario con docencia en el área de Literatura española: 0,5 puntos por curso a tiempo completo, hasta 1,5 puntos	1,5	0	1,5	0

	Por poseer título de Grado o de Máster en Filología					
7-2	hispanica o en Literatura española	1	1	1	1	
7-3	Por impartir tutorías en materias del perfil	1,5	0	1,5	0	